MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 15.

Quibdó, Choco Diciembre 20 de 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE N°15

ASUNTO: Retención en la Fuente por contratos de prestación de servicios

Mediante el presente documento CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que tengo vigente los siguientes contratos por prestación de servicio para la aplicación de la Retención en la Fuente; según lo establece el artículo 173 de la ley 1450 y el articulo 28 del Decreto 3590 del 28 de septiembre de 2011. Como a continuación se relacionan

NUMERO DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR MENSUAL	NUMERO DE PLANILLA DE APORTES
001-BASPC15-2024	BASPC15	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASESOR (A) ECONOMICO (A) PARA QUE BRINDE ASESORIA EN CONTRATACIÓN ESTATAL AL BATALLÓN DE ASPC No. 15.	Junio 05 de 2024. Diciembre 31 de 2024.	$ 3.800.000	Asopagos No. 31802179

Por lo anterior, autorizo la aplicación de la ley 1607 de 2012 y el Decreto 1070 del 2013 para los contratos arriba mencionados.

KARINA GELVEZ FLOREZ
C.C. No. 1.116.787.366 de Arauca - Arauca
Asesora Económica Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 15

BASPC15